

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANTABRIA

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

ESPECIFICACIONES

Nivel AVANZADO C1

CURSO 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL. NIVEL AVANZADO C1	3
2. DESTINATARIOS	3
3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	3
3.1. Objetivo general del nivel	3
3.2. Competencias y contenidos	3
3.3. Temas	3
3.4. Estructura de la prueba de certificación nivel Avanzado C1	5
3.5. Puntuación y calificaciones.	6
4. LAS ACTIVIDADES DE LENGUA	7
5. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)	8
6. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)	10
7. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)	12
8. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)	14
9. MEDIACIÓN (M)	16
ANEXO I	19
Normativa de aplicación	19
ANEXO II	20
Modelos y muestras	20
ANEXO III NIVEL AVANZADO C1	21
Producción y coproducción de textos escritos – PCTE	21
Comprensión de textos orales – CTO	22
Comprensión de textos escritos – CTE	23
Producción y coproducción de textos orales – PCTO	24
Mediación – M	25



1. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL. NIVEL AVANZADO C1

La Consejería de Educación y Formación Profesional organiza la convocatoria 2020-2021 de pruebas para la obtención del certificado de competencia general de nivel Avanzado C1 de los idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idiomas en Cantabria. Las especificaciones de estas pruebas serán comunes a todos los idiomas.

La prueba será diseñada para evaluar las competencias propias del nivel Avanzado C1, siguiendo, por un lado, las referencias curriculares establecidas en el Decreto 55/2018, por el que se referencia el nivel Avanzado C1 al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y, por otro, los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación recogidos en el RD 1/2019, de 11 de enero, y desarrollados en la orden EFT/2/2019, de 4 de noviembre. El diseño permitirá comprobar, de manera válida y fiable, el nivel de dominio de las personas candidatas para poder certificar su nivel de competencia lingüística en el idioma correspondiente. Los certificados obtenidos a partir de dicha prueba tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2. DESTINATARIOS

- Aquellas personas que, cumpliendo el requisito de edad para acceder a estas enseñanzas, se matriculen para realizarlas en **modalidad libre**.
- El **alumnado oficial** matriculado en el curso de nivel **Avanzado C1.2** en las escuelas oficiales de idiomas de Cantabria. Inscribiéndose previamente en su centro.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

3.1. Objetivo general del nivel

El nivel Avanzado C1 capacita al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

3.2. Competencias y contenidos

Los contenidos de la prueba serán los recogidos en el apartado correspondiente del currículo del nivel Avanzado C1, según figuran en el Decreto 55/2018, de 29 de junio, de Cantabria. Se agrupan en competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, fonéticos y fonológicos, orto-tipográficos e interculturales. Además de los recursos lingüísticos que se recogen, a modo de orientación, en las Guías Curriculares de Recursos Lingüísticos de Cantabria para cada idioma.

3.3. Temas

Los temas sobre los que versarán las diferentes tareas de la prueba incluyen una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.



1.	Vida cotidiana	Horarios y costumbres relacionadas con el ámbito laboral y el tiempo libre. Comidas (horarios, gustos, cocina y alimentos, normas sociales y modales en la mesa...). Actividades de ocio (espectáculos, juegos y deportes, viajes, pasatiempos...) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
2.	Condiciones de vida	Vivienda, entorno, servicios, trabajo, estructura social, información (periódicos, televisión, radio, Internet) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
3.	Relaciones personales	Relaciones familiares, de amistad, profesionales, intergeneracionales, entre conocidos y desconocidos. Relaciones entre personas de distinto sexo, raza o clase social. Usos sociales, niveles de tratamiento y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
4.	Cultura, costumbres, valores y actitudes	Historia, culturas, comunidades, instituciones, minorías, medios de comunicación social, tradiciones, celebraciones, ceremonias, ritos sociales, festividades principales por su importancia histórica, cultural o religiosa, manifestaciones artísticas, música y canciones populares, geografía, política, religión, creencias, humor. Modismos y expresiones de sabiduría popular (p.e. romper el hielo, cada loco con su tema...) y otros aspectos relevantes en este nivel conforme a la realidad social de cada idioma.
5.	Convenciones sociales	Saludos, normas y fórmulas de cortesía y tratamiento. Convenciones y pautas de comportamiento social (p.e. puntualidad, invitaciones, visitas, regalos, hábitos cívicos, vestimenta, estereotipos, tabúes y supersticiones). Marcadores lingüísticos de las relaciones sociales.
6.	Trabajo y actividades profesionales	Cuestiones y/o condiciones laborales generales o específicas. Profesiones y funciones de los distintos trabajadores y/o profesionales.
7.	Economía e industria	Situación económica actual en el contexto local, regional, nacional, europeo, mundial...; Industria local, regional, nacional, internacional...Sectores de la economía; primario, secundario, terciario.
8.	Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente	Posición geográfica con respecto a un país u otros países o estados, cuestiones relacionadas con la flora y fauna de un lugar, país o estado concreto o indeterminado, situación climática y medioambiental actual, pasada o futura en un contexto geográfico determinado o de manera global.
9.	Política y sociedad	Situación política actual, pasada o futura en un marco concreto o indeterminado (local, regional, estatal, global...). Situación de la sociedad actual, pasada o futura. Evolución de la sociedad en un contexto temporal determinado o indeterminado. Administración, legislación y normativa.
10.	Ciencia y tecnología	El ordenador, Internet y correo electrónico. El teléfono móvil. Imagen y sonido. Avances científicos y medios tecnológicos. Redes Sociales.
11.	Educación y actividades académicas	Los estudios, tipos de educación (colegio, instituto, universidad), profesiones relacionadas con la educación, asignaturas, cualificaciones, títulos y diplomas.
12.	Alimentación, salud, cuidados físicos y atención sanitaria	Tipos de comida y bebida (nombres de las comidas, nombres de alimentos), comer y beber fuera. Opiniones sobre distintos lugares que ofrecen comidas y bebidas, guías alimenticias sencillas, etc. higiene, enfermedades y accidentes, servicios médicos, seguro médico, guías de consejos de salud generales, o de actividades relacionadas con hábitos saludables.

3.4. Estructura de la prueba de certificación nivel Avanzado C1


La prueba de certificación se compone de tantas partes como actividades de lengua se evalúen:

- ◆ **producción y coproducción de textos escritos (PCTE)**
- ◆ **comprensión de textos orales (CTO)**
- ◆ **comprensión de textos escritos (CTE)**
- ◆ **producción y coproducción de textos orales (PCTO)**
- ◆ **mediación (M): mediación escrita (ME) y mediación Oral (MO)**

Preparación PCTO y M Oral: aprox. 10 min.
Breve presentación (no evaluable) de la persona candidata

Número de Tareas	Descripción de las tareas	Duración	Se administrarán
------------------	---------------------------	----------	------------------

SESIÓN ESCRITA

PCTE	2	Una tarea: producción, una tarea: coproducción. Producción total: 350-400 palabras	90 min.	- en sesión única - por este orden: 1ª PCTE 2ª ME 3ª CTO 4ª CTE  - de forma independiente entre sí.
CTO	3	Audios: máximo, 15 minutos Total: 25 ítems	45 min.	
CTE	3	Textos: máximo 2.000 palabras Total: 25 ítems	60 min.	
ME	1	Si el soporte es texto escrito: máximo, 450 palabras Si el soporte es audio/vídeo: 2-3 min. Producción total: 120-140 palabras.	30 min.	

SESIÓN ORAL

MO	1	Si el soporte es texto escrito: máximo, 450 palabras Si el soporte es audio/vídeo: 2-3 min.	2 ' 30''	-en sesión aparte -por parejas -se grabarán
PCTO	2	a. Una tarea: producción (<i>monólogo</i>) b. Una tarea: coproducción (<i>diálogo</i>)	Entre 2' y 2'30'' Entre 6' y 8'	La tarea MO y las de PCTO se prepararán a la vez

3 h 45 min (+ PCTO+MO)

Organización de la sesión oral:

- La prueba de PCTO y la tarea de MO se organizarán **por parejas**.
Si el número de personas candidatas es impar, se convocará a tres aspirantes, aumentando el tiempo de la prueba proporcionalmente. Si sólo hubiera una persona candidata, uno de los evaluadores interactuará con él.
- **Orden de las tareas:**
 - a. Preparación: Las personas candidatas dispondrán de aproximadamente 10 minutos para preparar las tareas de PCTO y la tarea de MO.
 - b. Presentación de la persona candidata a los evaluadores: será breve (entre 10'' y 15'') y no evaluable.
 - c. Realización de las tareas:
 1. En primer lugar, la tarea de mediación oral
 2. A continuación, la tarea de producción (monólogo)
 3. Por último, la tarea de coproducción junto con su compañero o compañera (diálogo).
- Con el fin de garantizar un registro objetivo de las pruebas, éstas serán **grabadas**.



GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

3.5. Puntuación y calificaciones.

ACTIVIDADES DE LENGUA	PUNTUACIÓN	MÍNIMO
Producción y Coproducción Textos Escritos (PCTE)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Comprensión Textos Orales (CTO)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Comprensión Textos Escritos (CTE)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Producción y Coproducción Textos Orales (PCTO)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Mediación (M)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
TOTAL	100 puntos (100%)	50 puntos (50%) para certificar

CALIFICACIONES	
PARA CADA ACTIVIDAD DE LENGUA	CALIFICACIÓN FINAL GLOBAL
<p>Se obtiene una calificación entre 1 y 10, con un decimal.</p> <p>Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a 5 (50%)</p> <p>Se califica como No presentado (NP) la actividad de lengua no realizada.</p>	<p>El resultado final será Apto o No Apto.</p> <p>Apto exige que</p> <ul style="list-style-type: none"> a. la calificación en cada actividad de lengua sea positiva y b. la media aritmética de las calificaciones de cada actividad de lengua sea igual o superior a 50 puntos (50%) <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; gap: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">APTO</div> <div>⇒</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">calificación positiva en cada actividad de lengua</div> <div>+</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">la media aritmética de las calificaciones de cada una de ellas, igual o superior a 50</div> </div> <p>No presentado (NP): cuando no se realiza ninguna de las actividades de lengua</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo/junio): para todas las personas candidatas. ● CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre): para candidatos y candidatas No Aptos y No Presentados en convocatoria ordinaria. 	



4. LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Información común para todas las actividades de lengua:

- Habrá un **cuadernillo** de tareas para cada actividad de lengua de la sesión escrita. La portada contendrá información relevante sobre el número de tareas que la componen, instrucciones para su administración y duración y puntuación de cada tarea.
- Todas las tareas irán precedidas de las correspondientes **instrucciones escritas**, debidamente señaladas, sobre su realización.
- Para cada tarea se indicará **su puntuación global y la puntuación** de cada uno de **los ítems** de los que conste en su caso.
- Las tareas de CTE y CTO incluirán un **ítem CERO** a modo de ejemplo para orientar a las personas candidatas en el procedimiento de resolución de los ítems.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

5. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

Objetivo	El candidato debe demostrar que es capaz de producir y coproducir independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.
Número de tareas	2
Extensión total	Entre 350 Y 400 palabras , total de ambas tareas
Duración total	90 minutos.

LAS TAREAS DE PCTE	
Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> Esta prueba constará de dos tareas, una de producción y otra de coproducción en las que las personas candidatas deberán escribir un texto para cada tarea siguiendo las instrucciones. Se especificará el número de palabras aproximado que debe tener cada tarea. <p>Las tareas medirán microdestrezas tales como la capacidad de adecuar el texto al contexto (formato, registro...), de dar cohesión y coherencia al texto (organización de ideas), y demostrar un repertorio léxico y lingüístico ajustado al nivel y al propósito comunicativo.</p>
Tipología de las tareas. Entre otras	<ul style="list-style-type: none"> Reseñas y comentarios críticos de películas, espectáculos, libros, etc. Notas, anuncios y mensajes en los que se solicita información detallada sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales. Correspondencia informal (Cartas, correos electrónicos y foros virtuales, etc.), expresándose con claridad, flexibilidad, eficacia, detalle y precisión. Correspondencia formal, escrita con la formalidad y corrección debidas, aportando información detallada, esgrimiendo argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas, expresando opiniones a favor o en contra y haciendo reclamaciones o demandas complejas. Entradas en foros, chats y blogs. Informes, memorias, artículos, ensayos, etc. de cierta extensión, claros y bien estructurados, de carácter público, académico o profesional.



PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para cada tarea de PCTE:

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de PCTE tiene un valor total de 20 puntos; cada una de las dos tareas que la componen tiene un valor máximo de 10 puntos.
- La prueba de PCTE será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación

Eficacia comunicativa	Evalúa si se responde con eficacia a la situación comunicativa planteada y si la respuesta se ajusta a la tarea planteada. En concreto, la elección de tipo de texto, de registro, la inclusión de todos los puntos de contenido requeridos, la extensión y la relevancia del contenido.	25%
Organización del texto	Evalúa la capacidad para producir un texto comprensible y bien cohesionado. En concreto, en esta categoría se evalúa: la organización de ideas, el uso de los párrafos y el enlace entre ideas, así como la utilización de mecanismos de referencia interna y externa.	25%
Gramática: repertorio, corrección y ortografía	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso de los recursos lingüísticos que se utilizan en relación con los contenidos curriculares de naturaleza gramatical, sintáctica y ortográfica del nivel Avanzado C1.	25%
Léxico: repertorio y corrección	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso del repertorio y los recursos léxico-semánticos utilizados en relación con los contenidos curriculares de esta naturaleza del nivel Avanzado C1.	25%



6. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)

Objetivo	El candidato debe demostrar que pueden comprender , independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.
Número de tareas	3
Extensión total	3 audios, máximo 15 minutos en total.
Duración total	45 minutos.

TEXTOS SOPORTE PARA CTO

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión oral; su registro será formal, neutro o más coloquial, pertenecerán al ámbito personal, público, educativo o profesional, sobre temas concretos, abstractos, complejos, académicos, ... Los textos podrán ser de la siguiente **tipología**, entre otros:

- Entrevistas de diversa tipología.
- Conversaciones formales, informales y en el ámbito laboral.
- Textos orales que traten temas diversos o de la propia especialidad.
- Noticias, reportajes y programas informativos sobre temas generales y actuales.
- Anuncios públicos y publicitarios, concursos, etc.
- Comentarios, testimonios, encuestas, etc.
- Instrucciones detalladas, indicaciones, normas de seguridad, etc.
- Extractos de películas, series de televisión, documentales y programas de divulgación sobre temas diversos.
- Debates, conferencias, charlas, declaraciones públicas, discursos, y otras formas de presentaciones académicas y profesionales.



TAREAS DE CTO

Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Esta prueba constará de, al menos, tres tareas de diferente tipología. • Cada una de estas tareas constará de uno o más textos en formato audio/vídeo y una actividad que las personas candidatas habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s). • Los textos se reproducirán dos o tres veces, según las instrucciones de cada tarea. • Las personas candidatas dispondrán de un tiempo para leer la tarea planteada antes de la primera reproducción. • Además, dispondrán de un tiempo entre cada reproducción y al final de esta para considerar sus respuestas. <p>Las tareas evaluarán microdestrezas tales como señalar el sentido general del texto, sus ideas principales, apuntar los detalles relevantes o identificar las opiniones recogidas en el texto, entre otras.</p>
Tipología de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas estarán diseñadas para la comprensión oral intensiva de los textos, y estarán destinadas a medir el grado de competencia de las personas candidatas en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). • Se incluirán tareas de diferente tipología y de formato variado. Las tareas medirán, al menos, la comprensión global, la comprensión de ideas principales y la comprensión de detalles relevantes. • Se utilizarán tareas o ítems que pretendan evaluar la comprensión del texto y no el conocimiento de la lengua.
Ejemplos tipo de tareas	<p>Completar (por ejemplo, rellenar huecos en oraciones, en párrafos-resumen, en tablas/esquemas/gráficos, diagramas, ...)</p> <p>Elegir (por ejemplo, elección múltiple, verdadero/falso (No se dice en el texto) con corrección/justificación.</p> <p>Relacionar (por ejemplo, emparejar textos con hablantes/enunciados/fotografías/elementos gráficos, emparejar preguntas con respuestas...)</p> <p>Responder (por ejemplo, preguntas con respuestas breves)</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CTO

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de CTO tiene un valor total de 20 puntos. Las tareas de esta prueba tendrán un total de 25 ítems, esto es, cada ítem tendrá un valor de 0,8 puntos (25 ítems x 0,8=20 puntos).
- La prueba de CTO será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

7. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

Objetivo	El candidato debe demostrar que comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
Número de tareas	3
Extensión total	máximo 2.000 palabras (entre las tres tareas)
Duración total	60 minutos.

TEXTOS SOPORTE PARA CTE

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión de lectura; su registro será formal o neutro, pertenecerán al ámbito personal, público, educativo o profesional. Los textos podrán ser de la siguiente **tipología**, entre otros:

- Noticias, artículos e informes que traten temas actuales procedentes de cualquier fuente sobre temas específicos (p. ej. alimentación, belleza, etc.) o dirigidas a un determinado sector de lectores (p. ej. viajeros, enseñantes, etc.)
- Publicaciones especializadas de tipo científico, académico o divulgativo (historia, ciencia, tecnología, etc.) a nivel de usuario medio.
- Instrucciones extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias (p. ej. instrucciones de uso, de montaje, de mantenimiento, recetas de cocina, reglas de juego, recetas médicas, guías turísticas, etc.) Textos de consulta como enciclopedias, informaciones en páginas web, obras de divulgación, etc.
- Prosa literaria contemporánea como historias cortas, extractos de novelas, memorias, biografías, etc., que presente incluso dificultades estilísticas.
- Correspondencia personal o profesional, mensajes, redes sociales, etc.
- Correspondencia oficial y administrativa (p. ej. cartas de bancos, de entidades aseguradoras, de administraciones de gobierno local y municipal, etc.)
- Diarios personales, entradas de blogs, etc.

TAREAS DE CTE

Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Esta prueba constará de, al menos, tres tareas de diferente tipología. • Cada una de estas tareas constará de uno o más textos y una actividad que las personas candidatas habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s). <p>Las tareas evaluarán microdestrezas tales como señalar el sentido general del texto, sus ideas principales, apuntar los detalles relevantes o identificar las opiniones recogidas en el texto, deducir sentido de palabras/expresiones por su contexto, entre otras.</p>
Tipología de las tareas:	<ul style="list-style-type: none"> - Las tareas estarán diseñadas para la comprensión de lectura intensiva de los textos, y estarán destinadas a medir el grado de competencia de las personas candidatas en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). - Se incluirán tareas de diferente tipología y de formato variado.
Ejemplos tipo de tareas	<p>Completar (por ejemplo, huecos con opción múltiple, a partir de un banco de frases/ítems, ...)</p> <p>Elegir (por ejemplo, de entre opciones múltiples, verdadero/falso (con corrección/justificación))</p> <p>Relacionar (por ejemplo, juntar expresiones y definiciones, preguntas y respuestas, textos y enunciados/ gráficos/ fotografías...)</p> <p>Responder (por ejemplo, preguntas con respuesta breve sobre texto...)</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CTE

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
 - La prueba de CTE tiene un valor total de 20 puntos. Las tareas de esta prueba tendrán un total de 25 ítems, esto es, cada ítem tendrá un valor de 0,8 puntos (25 ítems x 0,8=20 puntos).
 - La prueba de CTE será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).
-



8. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)

Objetivo	El candidato debe demostrar que puede producir y coproducir , con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.
Número de tareas	2
Duración total	Aprox. 10' preparación. Presentación: 10'' y 15'' (no evaluable) Entre 2' y 2'30'' (producción) y entre 6' y 8' (coproducción)

TAREAS DE PCTO	
Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> Esta prueba constará de dos tareas, una de producción y otra de coproducción. En la tarea de producción (monólogo) la persona candidata deberá desarrollar un tema según las instrucciones. En la tarea de coproducción (interacción) las personas candidatas deberán demostrar su capacidad para interactuar entre ellas a partir del tema o situación propuestos en las instrucciones. Se especificará el tiempo del que dispone la persona candidata para realizar cada una de las tareas. <p>Las tareas medirán microdestrezas tales como la capacidad de adecuar la producción al contexto, de ser coherente, de organizar el discurso, de manejar recursos de interacción correspondientes al nivel, entre otras.</p>
Tipología de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> La persona candidata tendrá 10 minutos previos a la prueba para preparar las tareas. Si la persona candidata candidato realiza la tarea de mediación oral en la misma convocatoria la preparación de ambas pruebas será conjunta. Durante el tiempo de preparación se podrán tomar notas; no se permitirá su lectura, aunque sí su consulta-durante la exposición. Se realizará una presentación previa de entre 10'' y 15'' para establecer contacto entre el tribunal y las personas candidatas. <ul style="list-style-type: none"> Producción (Monólogo): <ul style="list-style-type: none"> Esta parte de la prueba se realizará individualmente. La prueba consistirá en mantener un discurso continuado durante el tiempo establecido respondiendo a las instrucciones descritas en las fichas orales. Coproducción (Diálogo): <ul style="list-style-type: none"> Esta parte se realizará en grupos de dos o tres candidatos y candidatas. En esta parte de la prueba las personas candidatas mantendrán una conversación entre ellas durante el tiempo establecido, siguiendo las pautas indicadas en las fichas orales. Las personas candidatas interactuarán entre sí y no se dirigirán a los evaluadores.



PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PCTO

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- Ambas tareas serán evaluadas sobre un total de 20 puntos.
- La prueba de PCTO será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación

Eficacia comunicativa	Evalúa si se responde con eficacia a la situación comunicativa planteada y si la respuesta se ajusta a la tarea planteada.	20%
Organización del texto	Evalúa la capacidad para producir un discurso comprensible y bien cohesionado.	20%
Gramática: Repertorio y corrección	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso de los recursos lingüísticos que se utilizan en relación con los contenidos curriculares de naturaleza gramatical y sintáctica del nivel Intermedio C1.	20%
Léxico: repertorio y corrección	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso del repertorio y los recursos léxico-semánticos utilizados en relación con los contenidos curriculares de esta naturaleza del nivel Intermedio C1.	20%
Pronunciación	Evalúa la articulación, el ritmo, el acento respecto al propósito comunicativo y al nivel de competencia descrito para Intermedio C1.	20%



9. MEDIACIÓN (M)

Objetivo	El candidato debe demostrar que puede mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación.
Número de tareas	2 (1 de mediación escrita y 1 de mediación oral)
Extensión total (soporte textual)	texto escrito: máximo 450 palabras audio/video: 2-3 min. (preparación junto con PCTO)
Duración total (producción)	ME: 30 minutos (120-140 palabras) MO: 2 minutos 30 segundos (realización junto con PCTO)

TEXTOS SOPORTE PARA MEDIACIÓN

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados, tanto para las tareas de ME como para las tareas de MO, versarán sobre temas de la vida cotidiana, del ámbito de lo público o personal, y expresados en un registro formal o neutro. En cuanto a su **tipología**:

- Los textos soporte para las tareas de **ME** principalmente, serán documentos informativos, folletos, infografías, correspondencia, artículos breves, gráficos, tablas, presentaciones, entre otros.
- Los textos soporte para las tareas de **MO** principalmente, serán gráficos, artículos breves, folletos, anuncios, otros documentos de carácter informativo, entre otros.



TAREAS DE MEDIACIÓN

<p>Características de las tareas</p>	<p>Mediación Escrita (ME)</p> <p>Esta prueba constará de una tarea en la que la persona candidata deberá escribir un texto haciendo de intermediario entre interlocutores que no pueden entenderse de forma directa y llevando a cabo esta tarea en un contexto dado para un destinatario concreto y con un propósito comunicativo específico.</p> <p>Esta tarea se realizará en el examen escrito junto con las pruebas de PCTE, CTO y CTE.</p>	<p>Mediación Oral (MO):</p> <p>Esta prueba constará de una tarea en la que la persona candidata deberá mediar oralmente entre interlocutores que no pueden entenderse de forma directa y llevar a cabo esta tarea en un contexto dado para un destinatario concreto y con un propósito comunicativo específico.</p> <p>Esta tarea se realizará de manera individual en el examen oral junto con la prueba de PCTO.</p>
<p>Las tareas medirán microdestrezas tales como la capacidad de seleccionar la información necesaria (resumiendo, parafraseando, intermediando, ...), de transformar la información, de producir el nuevo mensaje.</p>		
<p>Tipología de las tareas</p>	<p>Mediación Escrita (ME):</p> <p>A partir de un texto soporte, que podrá ser escrito u oral (audio/vídeo), la persona candidata producirá un texto escrito, de entre 120-140 palabras, que mida la capacidad de la misma para transmitir la información del soporte textual en función del contexto, el destinatario, etc.</p> <p>La tarea de mediación escrita estará basada en al menos un texto en L1 (propia lengua - mediación interlingüística) o L2 (lengua objeto de estudio - mediación intralingüística) cuya información las personas candidatas deberán transmitir por escrito a terceros.</p>	<p>Mediación Oral (MO):</p> <p>A partir de un texto soporte (escrito/ oral; en la lengua objeto de estudio –L2 – mediación interlingüística, o en la propia – L1, mediación interlingüística), la persona candidata producirá un texto oral con una duración de 2 minutos 30 segundos que responda al contexto, el destinatario, etc.</p>
<p>Ejemplo de tareas</p>	<p>Mediación Escrita (ME):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumir/transmitir la información de un texto • Buscar información y explicarla • Parafrasear un fragmento • Comparar información/datos • Reaccionar y comentar un texto. • Explicar ideas/gráficos/datos/términos • Cambiar el registro de un fragmento 	<p>Mediación Oral (MO):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumir/transmitir las ideas principales de un texto • Explicar ideas/gráficos/datos • Comparar información/datos • Comentar/reaccionar a textos de diversa tipología



PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN M

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de MEDIACIÓN tiene un valor total de 20 puntos; cada una de las dos tareas que la componen tiene un valor máximo de 10 puntos.
- La prueba de M será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación para cada tarea:

Selección de la información	evalúa si se escoge la información necesaria para realizar la tarea planteada.	20%
Proceso y adaptación de la información	evalúa la capacidad para utilizar las microestrategias de mediación necesarias para cumplir con la tarea descrita (resume, sintetiza, parafrasea, ...)	20%
Transmisión de la información	evalúa la capacidad de la persona candidata para transmitir la información necesaria para cumplir con la tarea planteada.	20%
Uso de la lengua	evalúa el repertorio gramatical y léxico, así como la corrección en el uso del mismo en función del objetivo de la tarea planteada, respecto a los requerimientos curriculares para el nivel Avanzado C1.	20%
Cumplimiento de la tarea	evalúa la capacidad de responder a los requerimientos de la tarea planteada.	20%



ANEXO I

NORMATIVA DE APLICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Orden EFT/2/2019, de 4 de noviembre, por la que se regula la evaluación de certificación de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 19 de octubre, por la que se establecen medidas para el curso 2022-2023 referidas a aspectos de la evaluación de promoción y de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Resolución de 21 de febrero de 2023, que establece las condiciones para la certificación y convoca las pruebas de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria para el curso 2022-2023.

CURRÍCULO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 55/2018, de 29 de junio, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO II

MODELOS Y MUESTRAS

Modelos de pruebas según especificaciones RD 1/2019.

Modelos de Pruebas de Certificación de Cantabria, según RD 1/2019

Los modelos y muestras recogidas en este apartado corresponden a producciones anteriores al RD 1041/2017, que introduce cambios en la denominación de los niveles y en las destrezas (en adelante, actividades de lengua).

Modelos de Pruebas de Certificación de Cantabria

Muestras de expresión oral y escrita

Producciones orales que ilustran los seis niveles del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

ANEXO III NIVEL AVANZADO C1

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS – PCTE

Las tareas PCTE responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, p. e., se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para PCTE. El candidato:

Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES – CTO

Las tareas CTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender, independientemente del canal, información específica en declaraciones, mensajes, anuncios y avisos detallados que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender información compleja con condiciones y advertencias, instrucciones de funcionamiento y especificaciones de productos, servicios y procedimientos conocidos y menos habituales, y sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa, aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.
- Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para CTO. El candidato:

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.



COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS – CTE

Las tareas CTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, tanto si se relacionan con la propia especialidad como si no, siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (p. e. formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).
- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender en detalle la información contenida en textos de consulta y referencia de carácter profesional o académico, en cualquier soporte, siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión, en cualquier soporte, tanto de carácter general como especializado, en los que a su vez se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje, las ideas y conclusiones implícitas, reconociendo el fondo social, político o histórico de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para CTE. El candidato:

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES – PCTO

Las tareas PCTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado y extendiéndose sobre aspectos propuestos de forma espontánea por los oyentes, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.
- Llevar a cabo transacciones, gestiones y operaciones complejas, en las que se debe negociar la solución de conflictos, establecer las posturas, desarrollar argumentos, hacer concesiones y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se esté dispuesto a realizar, utilizando un lenguaje persuasivo, negociando los pormenores con eficacia, y haciendo frente a respuestas y dificultades imprevistas.
- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y utilizando con flexibilidad los mecanismos adecuados en cada momento para expresar reacciones y para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, con uno o varios interlocutores, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.
- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (p. e. en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para PCTO. El candidato:

Criterios de evaluación. Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.



MEDIACIÓN – M

Las tareas M responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (p. e. ensayos, o conferencias).
- Hacer una interpretación consecutiva en charlas, reuniones, encuentros o seminarios relacionados con la propia especialidad, con fluidez y flexibilidad, transmitiendo la información importante en sus propios términos.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (p. e. en reuniones, seminarios, mesas redondas, o en situaciones potencialmente conflictivas), teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia, transmitiendo, de manera clara y concisa, información significativa, y formulando las preguntas y haciendo los comentarios pertinentes con el fin de recabar los detalles necesarios o comprobar supuestas inferencias y significados implícitos.
- Tomar notas escritas para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante contenida en textos escritos complejos, aunque claramente estructurados, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, tanto fuera como dentro del propio campo de interés o especialización, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes (p. e. diferentes medios de comunicación, diversos textos académicos, o varios informes u otros documentos de carácter profesional).
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Traducir fragmentos, relevantes con respecto a actividades del propio interés en los ámbitos personal, académico o profesional, de textos escritos tales como correspondencia formal, informes, artículos, o ensayos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para M. El candidato:

Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).

Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.